

MESA DE FORMACIÓN. 13 de diciembre de 2018

Ayer, 13 de diciembre de 2018, fuimos convocados por el Departamento de relaciones laborales con la finalidad de ir analizando el borrador de plan de formación continua de 2019.

Los responsables de la Administración hicieron un pequeño análisis del estado de los cursos matizando que “poco había cambiado desde la última reunión de la mesa de noviembre del 2018”. A pesar de que aún quedan cursos pendientes de los informes de evaluación, se aprecia una mejoría en términos generales.

En nuestro turno de palabra matizamos que la formación, defendida durante todo el año 2018, se encuadre en tres bloques:

1. Formación de entrada, de acceso o cambio de área;
2. Formación adaptada al puesto de trabajo y;
3. Formación para la carrera profesional.

Desde UCESHA insistimos en que se debe trabajar más en los dos primeros apartados. Mantenemos y reiteramos nuestras propuestas en materia de formación orientadas hacia la obtención de las competencias y cualificaciones profesionales necesarias que nos permitan obtener, dentro de la AEAT, una verdadera carrera profesional: completa, y autónoma, con un modelo propio similar al de otros organismos de la Administración, con la finalidad de acceder a los grupos superiores disminuyendo en lo posible la formación fuera de la AEAT.

Les recordamos que deben contemplarse los cursos de Navegación Básica y Maquinas Marinas para los Agentes del SVA, entendemos que son una medida de seguridad necesaria e imprescindible para los casos en que los patrulleros llevan a bordo un solo técnico en navegación y máquinas; así como, para el manejo de las embarcaciones auxiliares.

En materia de educación física, desde UCESHA hemos propuesto para el SVA que se utilicen los medios necesarios como: campañas divulgativas, información sobre prácticas deportivas más recomendadas, charlas, etc..., porque entendemos que más allá de las ventajas que les pueda ofrecer una buena condición física, ésta repercute directamente en la seguridad del trabajo que realizan.

Asimismo, dado que cada vez es más habitual la colaboración entre los funcionarios del SVA con los departamentos de Gestión, Inspección y Recaudación, y para evitar que muchas veces se confundan las tareas de apoyo con tareas impropias de subordinación (alcánzame esa caja, tráeme ese archivador, etc...) hemos propuestos que se impartan cursos de formación que integren e incentiven la colaboración y coordinación de las actuaciones conjuntas respetando las funciones propias del SVA.

Os mantendremos informados, esperemos que la Administración asuma nuestras propuestas

UCESHA: SINDICATO TRANSPARENTE

POR EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRO TRABAJO

POR LA INTEGRACIÓN DEL C2 AL C1 Y LA OCUPACIÓN DEL GRUPO B